



CULTIVOS Y TECNOLOGÍA AGRARIA DE TENERIFE, S.A.
Carretera Guayonje nº 68 Apartado de Correos nº 73
38350 TACORONTE (TENERIFE)
CIF: A38064408
Teléfono: +34 922562611
E-mail: admin@cultesa.com www.cultesa.com

Tacoronte, a 23 de marzo de 2022

Asunto: Adjudicación contrato ampliación servicio endurecimiento plantas platanera cultivo convencional año 2022

Destinatario:
Publicación del proceso de licitación en el Perfil del Contratante

De conformidad con las Instrucciones Internas de Contratación dado el volumen del gasto estimado del contrato, invitamos a participar a tres empresas sobre las que tenemos constancia de su dedicación al cultivo convencional de plantas en maceta. Al reunir los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, se elevó al Consejo de Administración del 18 de marzo de 2022 para su adjudicación en los siguientes términos.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2022, previa convocatoria realizada al efecto y bajo la Presidencia de D. Francisco Javier Parrilla Gómez, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

CUARTO.- Propuesta relativa a la adjudicación del expediente de contratación mediante procedimiento restringido con solicitud de tres ofertas a la empresa ALOHAFLOR S.L. del contrato de ampliación del servicio de endurecimiento de plantas de platanera de cultivo convencional para los años 2022 y 2023, autorizando para la formalización del mismo a la Gerente de la Entidad.

De conformidad con la propuesta, el Consejo de Administración ACUERDA:

1º.- Adjudicar el contrato de ampliación del servicio de endurecimiento de plantas de platanera de cultivo convencional para CULTESA para el año 2022, a la empresa ALOHA FLOR, S.L. con NIF B3885455, con un precio unitario por planta endurecida de 0,80 €/planta (sin I.G.I.C.), estimándose el presupuesto de gasto máximo o indicativo en la cantidad de noventa y dos mil (92.000.- €), más el IGIC que resulte de aplicación, sobre una estimación de 115.000.- plantas, y por un plazo de ejecución de UN AÑO, iniciándose el 01 de abril de 2022 y pudiendo prorrogarse un año más.

2º.- Notificar la adjudicación a la referida empresa, a los efectos de la formalización del contrato.

3º.- Facultar a la Sra. Gerente de la entidad, D^a María Teresa Cruz Bacallado, para la formalización del presente contrato.

4º.- La adjudicación deberá publicarse el perfil del contratante de CULTESA."

En Tacoronte a 23 de marzo de 2022

María Teresa Cruz Bacallado

Directora Gerente

